



Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones
y Transportes



SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL
ESPACIO AÉREO MEXICANO

GUÍA DEL SITIO DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES DE SENEAM (SIPRES)

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p style="text-align: center;">VIGENCIA MARZO, 2025</p>
	<p style="text-align: center;">GUÍA DEL SITIO DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES DE SENEAM (SIPRES)</p>	<p style="text-align: center;">PÁGINA 2 DE 3</p>

GUÍA

- ✘ El Sitio de Información de Prestaciones de SENEAM (SIPRES), es una herramienta digital que contiene las prestaciones aplicables a todas las personas servidoras públicas de este órgano administrativo desconcentrado, que les resultan aplicables, de conformidad con lo estipulado en las disposiciones legales vigentes.
- ✘ El SIPRES, contiene un apartado denominado Prestaciones en el que se indica al tipo de personal que corresponde, ya sea operativo de base o confianza o de mando (conforme al código presupuestal del puesto). En el caso del personal operativo, además se encuentra clasificado en: Controlador de Tránsito Aéreo, Meteorología y Despacho, Técnico Operativo y Comunicaciones y Apoyo Aeronáutico.
- ✘ En el apartado de Prestaciones, las mismas están agrupadas por Categoría con los rubros siguientes: Alimentación, Educación, Vacaciones, Familia, Prestaciones en Especie, Licencias, Tolerancias, Seguros y Ahorros y Otros, para una pronta y fácil consulta.
- ✘ En el apartado de Prestaciones, cada una de ellas, contiene la base jurídica, los montos autorizados o prestación en especie, forma y periodicidad de pago, documentos o formatos solicitados y especificaciones o criterios para su otorgamiento, para una efectividad administrativa.
- ✘ El SIPRES, contiene un apartado denominado Nombramiento en el que se cuenta con un formato de Constancia de Nombramiento vigente, en el que se indican los conceptos mínimos de los Lineamientos de Recursos Humanos, emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para el caso de que las personas servidoras públicas puedan determinar la categoría y área de especialidad en la que se encuentran, en caso de duda.
- ✘ El sistema, contiene un apartado denominado Recibo de Nómina en el que se cuenta con un formato de Comprobante de Percepciones y Deducciones vigente, en el que se indican los conceptos más importantes, para que las personas servidoras públicas puedan identificar las partidas presupuestales de pagos realizados, códigos de descuentos, detalle de horas de tiempo extraordinario (en su caso), así como los montos brutos quincenales, montos totales de deducciones y montos netos quincenales.
- ✘ Asimismo, contiene un apartado de Formateca, de donde las personas servidoras públicas podrán imprimir los formatos Institucionales correspondientes, mismos que serán abiertos, accesibles descargables y vigentes, siempre que se requiera para realizar cualquier tipo de trámite ante la Dirección de Recursos Humanos (no se sugiere guardarlos, porque los mismos están sujetos a revisión y actualización).

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p style="text-align: center;">VIGENCIA MARZO, 2025</p>
	<p style="text-align: center;">GUÍA DEL SITIO DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES DE SENEAM (SIPRES)</p>	<p style="text-align: center;">PÁGINA 3 DE 3</p>

- ✘ El SIPRES, contiene un apartado de Marco Jurídico, donde las personas servidoras públicas podrán consultar la normatividad donde se encuentran los fundamentos jurídicos o autorizaciones de cada una de las prestaciones, mismos que podrán consultarse, siempre que lo consideren necesario (no se sugiere guardarlos, porque los mismos pueden ser abrogados, reformados, modificados, adicionados o tener una vigencia).
- ✘ El sistema, contiene un apartado de Contacto, donde las personas servidoras públicas podrán consultar el Directorio donde se indica el número telefónico y correo electrónico del personal de mando y de las jefaturas de oficina dependientes de la Dirección de Recursos Humanos, para el caso de considerar indispensable una consulta directa.
- ✘ Las prestaciones contenidas en el SIPRES aplicables a las personas servidoras públicas de SENEAM prescribirán en el término de un año, contado a partir de la fecha en que sean exigibles (se tenga el derecho), conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional y 72 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (salvo casos de excepción).
- ✘ Cuando las personas servidoras públicas sean de nuevo ingreso, las prestaciones contenidas en el SIPRES, solo aplicarán cuando tengan un nombramiento definitivo y una antigüedad en SENEAM de 6 meses y 1 día (salvo casos de excepción, que indiquen personal en activo).
- ✘ La administración del SIPRES, estará a cargo de la Dirección de Área de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos, quienes lo operarán y vigilarán, manteniendo una constante revisión y actualización, quedando a cargo de ésta última, resolver dudas, aclaraciones o casos o supuestos no previstos en el mismo.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.